



DECRETO NÚMERO 20 JUN 2017  
0000100

Por medio del cual se efectúan unos traslados al presupuesto de la actual vigencia fiscal

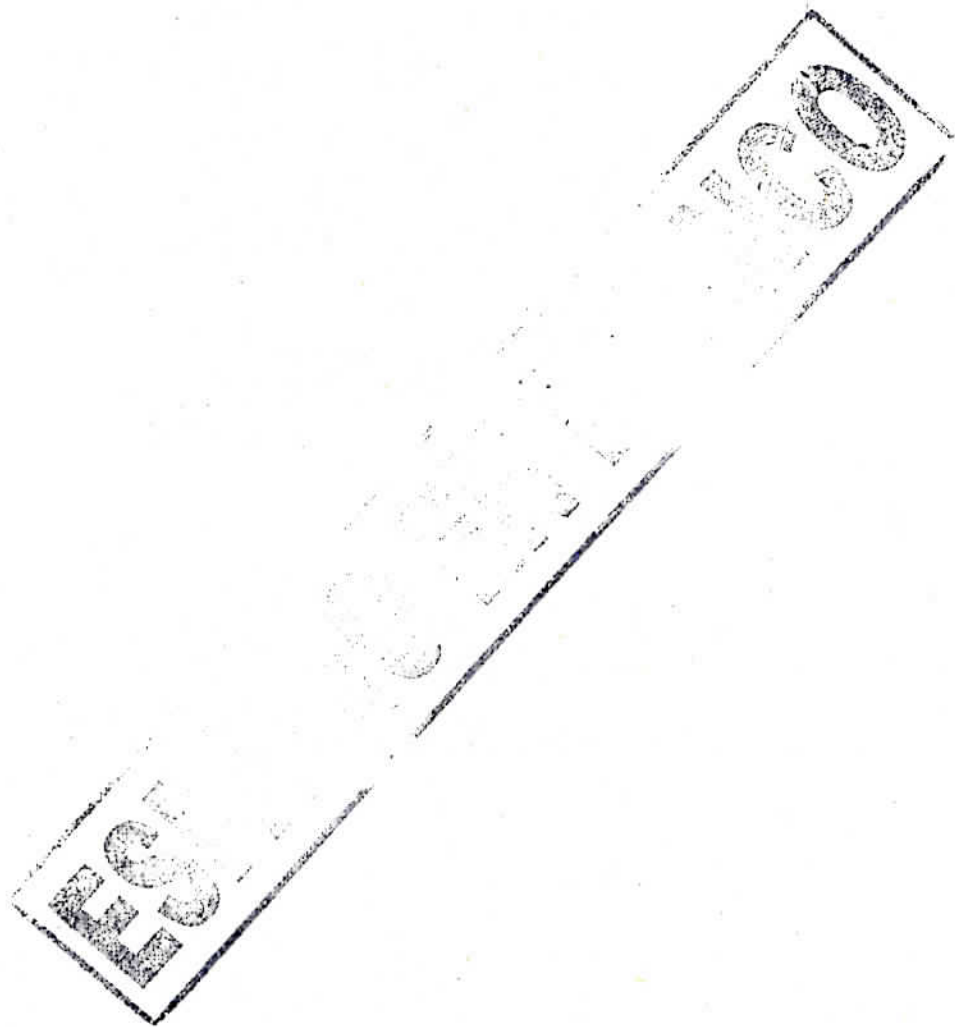
El Alcalde Municipal de Caldas Antioquia, en cumplimiento de las facultades legales, en especial las conferidas en el acuerdo número 008 del 28 de noviembre de 2016, artículo cuarto numeral 3 y 4

#### CONSIDERANDO

1. Que es necesario hacer algunos traslados presupuestales para el normal funcionamiento de la Administración Municipal.
2. Que el Alcalde está debidamente autorizado por el Concejo Municipal para realizar traslados, adiciones y reducciones al presupuesto de la actual vigencia fiscal, en concordancia con el numeral 3 y 4 del artículo 4, acuerdo 008 del 28 noviembre de 2016.
3. Que para efectos del presente traslado de los recursos se ha verificado el correspondiente rubro por parte del Secretario de Hacienda.
4. Que por lo anterior:

Decreta

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reducir en el presupuesto de egresos de la actual vigencia fiscal la suma de \$181.285.269,00 (Ciento ochenta y un millones doscientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve pesos), de conformidad con el siguiente detalle:



0000100  
20 JUN 2017

20 JUN 2017

0000100



ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
3.1.11.30905	FORTALECIMIENTO DEL TRANSPORTE PUBLICO	001	\$ 40,000,000.00
1.5.04.20150	CONTRIBUCIÓN AREA METROPOLITANA	001	\$ 13,000,000.00
1.1.02.10101	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	001	\$ 66,658,031.00
1.2.02.20125	APOYO A COBRO PERSUASIVO	001	\$ 21,617,238.00
2.4.01.41215	BANCOLOMBIA ATENC.EME.OLA INVERN-INTE	001	\$ 40,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 181,275,269.00</b>

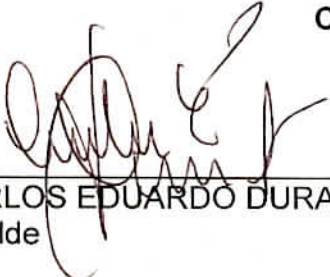
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adicionar en los artículos presupuestales de egresos que a continuación se relacionan y en la suma de \$181.285.269,00 (Ciento ochenta y un millones doscientos ochenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve pesos), de conformidad con el siguiente detalle:

ARTÍCULO	NOMBRE	FONDO	VALOR
3.1.11.30903	CAPACIDAD OPERATIVA PARA EL PROGRESO	001	\$ 40,000,000.00
1.2.02.20118	ESTRUCT PROC LOGISTICO TRANSITO MPAL	001	\$ 46,000,000.00
3.1.11.31706	FORTALECIMIENTO A LAS FINANZAS PUBLICAS	001	\$ 33,658,031.00
3.1.11.30402	PROYECCION DEPORTIVA	001	\$ 21,617,238.00
2.4.01.40415	ADQUISIÓN LOTE MEJOR UNIDAD DPTVA INTERÉS	001	\$ 40,000,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 181,275,269.00</b>

**ARTÍCULO TERCERO:** El presente decreto rige a partir de la fecha de expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

20 JUN 2017

  
CARLOS EDUARDO DURAN FRANCO  
Alcalde

Proyectó y digitó: Laura Blandon  
Vo.bo. Secretario de Hacienda  
Vo.bo. Director Financiero

Cra. 49 N° 129 Sur 84 Caldas Antioquia/ Tel. 378 85 00/Fax 338 80 81. [www.caldasantioquia.gov.co/](http://www.caldasantioquia.gov.co/)  
Código Postal 055440

F-CC-44  
Versión: 1

0000100  
20 JUN 2017

0000100  
20 JUN 2017